

no por parte del Ayuntamiento, y D. Pascual  
Juan Navarro por la del Ayuntamiento.

Para Comisarios del fantuano del castillo los Sr. Regi-  
dory D. Agustín Navarro y D. Jose Palao

Para Depositario de los fondos de dho. Establecim.  
a D. Jose Palao Palao haundade

Para Padres de Huérfanos los dos Sr. Páres Sindios

Para Comisarios de la Casa de Misericordia el Sr.  
Presidente, el 1.º Alcalde 2.º, los dos Sr. Sindios  
los dos Regidores de Law y sp.ª los caros o nego-  
cios de mayor importancia. Queda interve-  
cion y voto toda la Corporacion

Por Peritos agrimensores p.ª medida los aprobados  
con título

Por Peritos labradores y aradores Fran.º Pablo Sierra  
Agustin Polo Castillo, Martin Diaz, y Ma-  
cos Candela Cuero

Por Peritos Carpinteros Jon Caspe, Pedro Ortiz Juan  
Romanos, y Pedro Ortuno

Peritos Alarifes Fran.º Javier Maxio, Juan Mañá,  
y Pedro Muñoz

Peritos p.ª tasar la buelta, Juan Mañá v.º, Ma-  
tin Diaz, y Simon Garcia

Peritos herreros Agustin Puche y Jacinto Nuevo

Refinadores de mudas Jon Caspe y Pedro Ortiz tam-  
para peos

Refinadores & Romanos los dos maestros herreros

